



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Departamento de Recursos y Humanos
División Reclutamiento y Selección

CONCURSO EXTERNO N° 0020/12

BASES

**LLAMADO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL PARA OCUPAR 45 CARGOS DE OFICINISTA AUXILIAR
ADMINISTRATIVO/A EN MONTEVIDEO Y 41 EN EL INTERIOR DEL PAÍS**

DICIEMBRE 2012



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Departamento de Recursos y Humanos
División Reclutamiento y Selección

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) convoca a través del Departamento de Recursos Humanos - División Reclutamiento y Selección - a un Llamado de carácter PÚBLICO a interesados/as para ingresar por concurso de oposición y méritos en calidad de funcionarios/as contratados/as, para desarrollar tareas de Auxiliares Administrativos/as, pertenecientes al escalafón Administrativo "C", a fin de proveer 45 cargos para atender los requerimientos propios de dependencias de la Administración en Montevideo y 41 cargos para distintas regiones del Interior.

La remuneración nominal mensual del cargo será de \$ 15892.75 (quince mil ochocientos noventa y dos con setenta y cinco) correspondiente a la categoría 3 de la escala general de retribuciones vigente: 1º/ enero/ 2012.-

El presente llamado, es de carácter PÚBLICO Y ABIERTO, dispuesto por Resolución de Directorio de O.S.E. N° 1704/12 del 28/11/12.

DESCRIPCION SUMARIA DE LAS TAREAS INHERENTES AL CARGO

Recepcionar, registrar y procesar la documentación que se maneja en el área.-

OBJETIVOS PERMANENTES DEL CARGO

Prestar apoyo administrativo al área donde desempeña funciones.-

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabaja en Oficina.-

HABILIDADES REQUERIDAS

Orden y Método, Capacidad de Análisis, Capacidad de Relacionamiento, Orientación al Cliente.-



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Departamento de Recursos y Humanos
División Reclutamiento y Selección

Los puestos a cubrir se distribuyen de la siguiente manera:

DEPENDENCIA - DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	PUESTOS
REGIÓN CENTRO		
CANELONES	Atlántida	2
CANELONES	Ciudad de la Costa	2
CANELONES	La Floresta	1
CANELONES	La Paz	1
CANELONES	Las Piedras	2
CANELONES	Pando	1
CANELONES	Toledo	1
DURAZNO	Durazno	1
FLORIDA	Florida	5
REGIÓN LITORAL NORTE		
ARTIGAS	Artigas	1
PAYSANDÚ	Paysandú	7
PAYSANDÚ	Quebracho	1
RÍO NEGRO	Río Negro	1
SALTO	Salto	2
REGIÓN LITORAL SUR		
COLONIA	Rosario	1
SAN JOSÉ	San José	1
REGIÓN NORESTE		
CERRO LARGO	Melo	1
RIVERA	Rivera	2
TACUAREMBÓ	Tacuarembó	1
REGIÓN SURESTE		
LAVALLEJA	Minas	1
ROCHA	La Coronilla	1
ROCHA	Rocha	2
TREINTA Y TRES	Treinta y Tres	1
TREINTA Y TRES	Vergara	1
MALDONADO	Maldonado	1
MONTEVIDEO		
MONTEVIDEO		45
	TOTAL	86



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Departamento de Recursos y Humanos
División Reclutamiento y Selección

1. REQUISITOS GENERALES

- Ser ciudadano/a uruguayo/a.-
- Ser mayor de 18 años al cierre del plazo de inscripción.-
- Al momento de la firma del contrato, el/la aspirante no deberá poseer otra actividad laboral en la órbita estatal exceptuando la docente.-

2. REQUISITOS ESPECIFICOS

- Secundaria completa (bachillerato) o equivalente del CETP (ex UTU).-

3. PLAZO E INSCRIPCIONES:

Deberán inscribirse TODOS/AS los/as interesados/as en participar del presente Concurso.

Los/as interesados/as podrán inscribirse **ÚNICAMENTE** a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy) completando el formulario dispuesto a tales fines, el que estará disponible a partir de la hora 00:00 del día 9 de diciembre de 2012, hasta las 24 hs. del día 6 de enero de 2013.-

Es imprescindible proporcionar dirección de e-mail, a la cual se podrán realizar comunicaciones al/la Aspirante.

ATENCIÓN: No se aceptarán inscripciones a más de una localidad de las detalladas en el Concurso. El no cumplimiento de ese extremo implicará el rechazo de todas las inscripciones.-

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Concurso de oposición y méritos. El mismo, estará conformado por las siguientes etapas:

4.1 ELABORACIÓN DE LISTA DE CONCURSANTES

Una vez inscriptos, quedarán exonerados del sorteo, pasando directamente a la etapa de Evaluación de Méritos y siguientes a las que califiquen, aquellos/as ciudadanos/as inscriptos/as que cumplan los requisitos y acrediten haber desempeñado funciones en O.S.E. como funcionarios/as contratados/as, becarios/as, pasantes, zafrales, practicantes C.N.R. y agentes provistos/as por empresas proveedoras de personal, a partir del 1 de enero de 2005, por un período no menor a 90 (noventa) días sin calificaciones negativas.

Estos/as ciudadanos/as deberán acreditar el desempeño de funciones entregando el formulario correspondiente (Constancia de Desempeño de Funciones), disponible en la presente página web,



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Departamento de Recursos y Humanos
División Reclutamiento y Selección

firmado por el/la Jefe/a del área en que cumplió funciones, juntamente con la documentación prevista en el punto 4.2.1.1 en un plazo no menor a 2 días hábiles antes del cierre del período de inscripciones en Carlos Roxlo 1275 – 3er piso – Puerta 39 (DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN) y en las Oficinas Administrativas Comerciales del Interior*, de 10 a 15 horas.-

SORTEO: Se sortearán un total de 100 puestos para Montevideo, y el quíntuple de la cantidad de puestos a cubrir en cada una de las localidades del Interior, en la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (Cerrito 220), ante la presencia de Escribano/a Público/a de la Dirección y de O.S.E., el día 10 de enero de 2013 a la Hora 10, labrándose el acta correspondiente.-

La nómina de postulantes que resulten sorteados/as será publicada en la página Web y en las carteleras de la Administración, a partir del día 14 de enero de 2013. Estos/as deberán presentar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos en las dependencias en plazos dispuestos en el siguiente punto.-

La Lista de Concursantes se confeccionará con los aspirantes sorteados, más aquellos que resulten exonerados de esta instancia.-

4.2 RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN: La documentación se recibirá del 14 al 18 de enero de 2013 en Carlos Roxlo 1275 – 3er piso – Puerta 39 (DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN) y en las Oficinas Administrativas Comerciales del Interior*, de 10 a 15 horas.-

Sólo deberán presentar documentación en esta instancia quienes hayan resultado SORTEADOS (los aspirantes exonerados del mismo, deben hacerlo previamente según lo establecido –ver 4.1-).-

*La recepción de los documentos se realizará en las Oficinas Administrativas y Comerciales de OSE de la localidad para la que se inscribió.-

4.2.1 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

4.2.1.1 Al momento de la recepción de documentación:

- Cédula de Identidad vigente (original y fotocopia).-
- Credencial Cívica (original y fotocopia).-
- Relación de méritos grapada y foliada. (Todo lo declarado deberá estar documentado; la Administración no se responsabiliza por la devolución de originales).-
- Escolaridad.-
- Declaración Jurada O.N.S.C. completa con los datos y firma del aspirante. El formulario se puede descargar de la presente página. Si existe vínculo con otro



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Departamento de Recursos y Humanos
División Reclutamiento y Selección

Organismo del Estado (exceptuando la Docencia), la desvinculación deberá ser previa a la fecha de firma del Contrato con O.S.E.

4.2.1.2 Al momento del ingreso:

- 2 (dos) Fotos tipo carné
- Constancia de Jura de la Bandera
- Certificado de Habilitación Policial expedido por el Ministerio del Interior
- Carné de Salud vigente
- En caso de estar vinculado/a a otro Organismo del Estado, presentar certificado de desvinculación con fecha de alta y baja.-

4.3 EVALUACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES – CRITERIOS DE PONDERACIÓN (no eliminatoria) Puntaje máximo: 10 puntos

En esta instancia se evaluarán en partes iguales:

- Formación curricular general que exceda el Bachillerato Completo..... 4 pts.
- Formación curricular específica, relacionada a las tareas inherentes al Cargo..... 3 pts.
- Experiencia en trabajos similares..... 3 pts.

4.4 PRUEBA DE CONOCIMIENTOS: Los/as aspirantes sorteados/as y los/as inscriptos/as exonerados/as de sorteo que cumplen con los requisitos serán convocados/as para realizar esta prueba en fecha a determinar. La misma tendrá un **puntaje total de 100 puntos** y consistirá en:

- **Redacción (Puntaje máximo: 40 puntos):** Producción escrita de texto referente a situación que será propuesta en el momento de la prueba. Tendrá una extensión máxima de una carilla. Se evaluará ortografía, gramática y producción de textos.-
- **Conocimientos de Administración Pública y de O.S.E. (Puntaje máximo: 20 puntos):** Se evaluarán conocimientos sobre procedimientos administrativos y reglamentación vigente aplicable a la Administración de acuerdo a los materiales de estudio y consulta que estarán disponible en la web institucional.-
- **Prueba de Matemáticas (Puntaje máximo: 20 puntos):** Consistirá en la resolución de problemas matemáticos que exigirán cálculos de precios, porcentajes, descuentos e impuestos. Se permitirá el uso de calculadora, no así de teléfonos celulares para ningún fin.-
- **Prueba de Informática (Puntaje máximo: 20 puntos):** Consistirá en una prueba teórica de múltiple opción sobre conocimientos básicos en el manejo de los programas Word y Excel.-



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Departamento de Recursos y Humanos
División Reclutamiento y Selección

El mínimo para aprobar esta prueba será de **60 puntos**, quedando eliminados/as del concurso quienes no obtengan ese puntaje.-

4.5 ENTREVISTA CON TRIBUNAL: Serán entrevistados los/as 150 aspirantes que obtengan puntajes más altos y aprueben la "Prueba de Conocimientos" establecida en el inciso 4.3. Serán entrevistados/as por el Tribunal Evaluador, quien asignará puntuación a cada postulante hasta un máximo 50 puntos (mínimo 30 puntos).

Integración del Tribunal: T/A Rosario Mendioroz
Sra. Nelva Panzardo
Sra. Sonia Benvenuto
Sra. Silvia Martínez
Sr. Fabián Pereyra

4.6 EVALUACIÓN PSICOLABORAL: Pasarán a esta etapa los/as aspirantes que hayan aprobado la "Prueba de Conocimientos" y la "Entrevista con el Tribunal".

La evaluación psicolaboral consta de una entrevista individual y de pruebas psicotécnicas, a cargo de Técnicas Profesionales.-

El objetivo consiste en evaluar los aspectos en relación a comportamientos y aptitudes, entendidos como factores críticos o relevantes para el desempeño en el puesto, con el fin de evaluar si el/la postulante resulta APTO/A o NO APTO/A, para la función.-

4.7 RANKING FINAL

La suma de los resultados de la instancia de Prueba de Conocimientos y Entrevista con Tribunal, de los/as postulantes que resulten aptos/as en la Evaluación Psicolaboral, determinará el Ranking Final que será puesto a consideración del Directorio de la Administración.-

En caso de empate en el puntaje final del Concurso, se tomará en cuenta en forma excluyente el mayor puntaje obtenido en la prueba de conocimientos como criterio de desempate, si aún persiste el empate se realizará sorteo ante escribano/a público/a.-

Los/as aspirantes habilitados/as para pasar de una a otra etapa, serán notificados/as y convocados/as únicamente a través del sitio web (www.ose.com.uy).-

5. DESIGNACIÓN DE LOS/AS POSTULANTES SELECCIONADOS/AS



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Departamento de Recursos y Humanos
División Reclutamiento y Selección

La nómina final se elevará a consideración del Directorio, quien designará a los/as ciudadanos/as seleccionados/as en estricto orden de prelación de acuerdo al ranking final.-

Se citará a los/as seleccionados/as para la firma del contrato respectivo, por vía telefónica o e-mail (dato proporcionado por el/la aspirante en la Ficha de Inscripción). Una vez convocados/as, deberán coordinar la fecha de firma del contrato con la correspondiente Dependencia, dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles.-

En caso de que algún/a ciudadano/a designado/a no acepte la convocatoria, deberá hacerlo saber en forma escrita, dirigiendo nota a la División Reclutamiento y Selección (Carlos Roxlo 1275 – 3er Piso - Montevideo) o vía e-mail a **RRHH_RecSel@ose.com.uy**. Asimismo, la no presentación dentro del plazo establecido, se podrá considerar desistimiento por parte del/la interesado/a. En tal caso, se procederá a designar al/la siguiente postulante respetando el estricto orden de prelación del presente concurso.-

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y con la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.-

Al momento de la firma del contrato el/la ciudadano/a designado/a no podrá estar desempeñando cargo público remunerado, con excepción de cargos docentes, dejando constancia de ello en Declaración Jurada.

6. OBSERVACIONES

Las contrataciones se realizarán mediante Contrato de Función Pública.-

El orden de prelación tendrá una vigencia de 18 (dieciocho) meses contados a partir de la fecha de Resolución de Contratación.

El personal contrato deberá permanecer en el escalafón de ingresos durante 3 años.

- Cada postulante participará en todas las etapas del Proceso de Selección con un único número de inscripción, que lucirá impreso en el formulario de inscripción y en los registros que llevará el Organismo.
- La Administración se reserva el derecho de ingresar menor cantidad de puestos de los solicitados y publicados en este Llamado, así como ampliar el número de contrataciones a realizar.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Departamento de Recursos y Humanos
División Reclutamiento y Selección

- El Organismo rechazará todas las solicitudes que no cumplan con los requisitos pautados o que no cuenten con el respaldo documental correspondiente.

IMPORTANTE

Será de **estricta responsabilidad del/la aspirante** estar en conocimiento del Proceso de Selección, que se encontrará disponible en la página web (www.ose.com.uy), a través de la cual se convocará para las etapas previstas.